

	SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	Código: GFI-FOR-008
		Tipo de documento: Formato
		Versión: 4

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
-------	----------------------	------------	----------------------

Fecha de Solicitud:	23072023	Crédito N°:	
---------------------	----------	-------------	--

**DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)**

APELLIDOS Y NOMBRES		Juan Camilo Murillo Varga			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> C.E.	T.I.	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1030701963	DE Bogotá
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 41F #816-16 sur		CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO		jcamurillo23116@gmail.com		TEL. CELULAR	13164601332
PROGRAMA		Psicología		CÓDIGO	25207023
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	CARGO				
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD		

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Leidy Johana Murillo	NOMBRES Y APELLIDOS	Soleda Esparta
TEL. DE RESIDENCIA	Cra 96 #69-46 sur	TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3108059600	TEL. CELULAR	3163777214
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Conocida

**DATOS DEL CODEUDOR**

NOMBRES Y APELLIDOS		Juan Carlos Murillo			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> C.E.	T.I.	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	70142605	DE Chiriquí
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 41F #816-16 sur		CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO				TEL. CELULAR	321467076
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	CARGO		Textil - Mayorista		
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD Bogotá		

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Deyanira Vargas	NOMBRES Y APELLIDOS	Disney Arvas
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3164601332	TEL. CELULAR	313811518
PARENTESCO	Esposa	PARENTESCO	Amiga

**LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA**

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	2.273.300	2023-07-31
CUOTA INICIAL	250.000	
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

	<b>Pagaré y carta de instrucciones</b>	<b>Código:</b> PRO-GF-AF-06-FOR-03
		<b>Fecha de emisión:</b> junio 28 de 2016
		<b>Fecha de actualización:</b> mayo 18 de 2021
		<b>Versión:</b> 3

**PAGARE**

**PAGARÉ No.** \_\_\_\_\_ PL 20\_\_ / (\_\_\_\_) (Número SAP \_\_\_\_\_)

**PAGARÉ POR LA SUMA DE** \_\_\_\_\_  
 \$(\_\_\_\_\_) **FECHA VENCIMIENTO FINAL** \_\_\_\_\_

Nosotros: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de \_\_\_\_\_, la suma total de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciera el acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la \_\_\_\_\_, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a \_\_\_\_\_ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.  
 En constancia firmamos en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Juan Camilo Murillo Ortiz</i>		Nombre: <i>Juan Carlos</i>	
Firma: <i>Juan Camilo Murillo Ortiz</i>		Firma: <i>Juan Carlos Murillo</i>	
No. de Identificación: <i>1030401963</i>		No. de Identificación: <i>75147605</i>	
Dirección: <i>Cll 41 F 813.16 sur</i>	Ciudad: <i>BOGOTÁ</i>	Dirección: <i>Cll 41 F 813.16 sur</i>	Ciudad: <i>Bogotá</i>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <i>3164601332</i>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <i>3274670760</i>



